



Maria Agüero
Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 24 AL 28 DE FEBRERO - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 24 DE FEBRERO.....	4
MARTES 25 DE FEBRERO.....	8
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO.....	13
JUEVES 27 DE FEBRERO.....	17
VIERNES 28 DE FEBRERO.....	26

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 24 al 28 de febrero de 2025. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Yura

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia de destacados funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yura: la Licenciada Flor Liliana Huanqui, Gerente de Inclusión Social, y la Ingeniera Estefani Gallegos, Gerente de Infraestructura.

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 1. Reunión con funcionarios de la Municipalidad de Yura

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

El lunes 24 de febrero, a las 09:00 a.m., se llevó a cabo una reunión para abordar la problemática del distrito de Yura, el cual ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado. Su población pasó de 16,020 habitantes en 2007 a 33,346 en 2017, con una tasa de crecimiento anual del 7.61%. Este incremento ha generado una fuerte presión sobre los servicios básicos, especialmente en educación y salud.

El encuentro tuvo como objetivo coordinar acciones para atender estas necesidades urgentes, además de tratar otros temas relacionados con infraestructura y servicios básicos en el distrito.

Temas Abordados

1. Educación

El 44.24% de los locales educativos en el distrito se encuentra en condiciones óptimas, mientras que el resto requiere mejoras urgentes en su infraestructura. Además, el índice de analfabetismo alcanza el 10.12%, con bajos porcentajes de acceso a la educación secundaria (42%) y estudios superiores (5.15%). En cuanto a educación inicial, de los 600 niños en edad de ingresar, solo 300 reciben atención, por lo que se están gestionando programas y la creación de siete nuevos colegios. En el nivel secundario, varios colegios operan en aulas prefabricadas; actualmente, existen proyectos en gestión para la mejora de infraestructura en el Colegio Milagros, Colegio San Bernardo y Colegio Altiplano.

2. Salud

El distrito cuenta con solo dos establecimientos de salud, cuyas instalaciones y recursos son insuficientes para atender la demanda actual. Cada mes, aproximadamente 798 niños reciben atención médica, lo que supera la capacidad de los centros existentes. Para solucionar esta problemática, se han destinado terrenos en Ciudad de Dios (600 m²) y Profam (6,000 m²) con el fin de construir nuevos centros de salud. Además, se está avanzando en la gestión de un centro de salud mental y en coordinaciones con el Gobierno Regional para la construcción de una compañía de bomberos y la dotación de ambulancias.

3. Infraestructura Vial y Seguridad

En la Carretera de Yura se ha identificado la necesidad urgente de implementar semaforización y construir puentes peatonales en el Km 16, debido a la alta incidencia de accidentes mortales. En cuanto al ferrocarril, de los 25 pasos de trocha existentes, solo 9 han sido autorizados, lo que requiere una renegociación con la concesionaria para regularizar y garantizar la seguridad vial en la zona.

4. Recursos Hídricos y Proyectos de Riego

Se evaluó el proyecto para mejorar los Canales de Aguascalientes y la construcción de la represa Casablanca, cuya inversión aproximada asciende a 100 millones de soles. Se está explorando la posibilidad de ejecutarlo bajo la modalidad de "obras por impuestos" con el objetivo de mejorar el acceso al recurso hídrico para la población y la producción agrícola.

5. Manejo de Residuos Sólidos

El distrito enfrenta serios problemas ambientales debido a la presencia de un botadero antiguo y al manejo inadecuado de residuos. Se destacó la necesidad de implementar un plan integral que optimice la recolección de basura y minimice su dispersión, con el fin de mejorar la salubridad y el entorno urbano de la comunidad.

6. Programa Vaso de Leche

Actualmente, este programa beneficia a 6,000 niños en el distrito; sin embargo, se busca ampliar la cobertura para incluir a 500 niños adicionales. La ejecución de esta ampliación está pendiente de aprobación presupuestaria.

7. Servicio de RENIEC

El cierre de la oficina local del RENIEC ha generado inconvenientes para los ciudadanos, quienes deben trasladarse largas distancias para realizar trámites de DNI. En la reunión se discutieron diversas propuestas para lograr la reactivación de este servicio en el distrito.

8. Relación con la Empresa Yura

Se analizó la contribución de la empresa Yura, que actualmente asciende a aproximadamente 900 mil soles anuales. Sin embargo, esta cantidad se considera insuficiente en relación con las necesidades del distrito. Se busca fortalecer el compromiso de la empresa en proyectos de infraestructura y desarrollo turístico, como la construcción de la alameda, que tiene un presupuesto estimado de 4 millones de soles.

Conclusiones

El distrito de Yura enfrenta importantes desafíos en áreas clave como educación, salud, infraestructura vial, manejo de residuos y servicios básicos. Estas problemáticas se han visto agravadas por el acelerado crecimiento demográfico, lo que ha generado una demanda creciente de recursos y proyectos para atender las necesidades de la población.

Durante la reunión, se destacó la urgencia de abordar estos retos mediante tres ejes fundamentales: la mejora y ampliación de la infraestructura educativa y de salud, la aceleración en la ejecución de proyectos en diversas áreas y la coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) junto con el sector privado. El objetivo es garantizar soluciones integrales y sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida en el distrito.

En este contexto, la congresista María Antonieta Agüero se comprometió a gestionar y coordinar las acciones necesarias ante las entidades correspondientes para impulsar los proyectos prioritarios. Asimismo, las gerencias de la Municipalidad reafirmaron la importancia de trabajar de manera articulada, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de la población de Yura.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO MÚLTIPLE N°042-2024-2025-MAG- CR	MORGAN NICCOLO QUERO GAIME Ministro de Educación ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Solicito informe sobre el estado de las instituciones educativas en el distrito de Yura

	Gobernador Regional de Arequipa	
OFICIO N°626-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre el estado del proyecto de construcción de un Centro de Salud Mental en el distrito de Yura
OFICIO MÚLTIPLE N°043-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones	Solicito informe sobre acciones para mejorar la seguridad vial en la carretera Arequipa - Yura
OFICIO N°628-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito información sobre el estado del Proyecto Casa Blanca
OFICIO MÚLTIPLE N°044-2024-2025-MAG-CR	JUAN CARLOS CASTRO VARGAS Ministro del Ambiente CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ Ministro de Salud VICTOR HUGO RIVERA CHAVEZ Alcalde de Arequipa	Solicito atención urgente ante la contaminación ambiental generada por el botadero Quebrada Onda en el distrito de Yura
OFICIO N°630-2024-2025-MAG-CR	CARMEN MILAGROS VELARDE KOEHLIN Jefa Nacional Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Solicito informe sobre el cierre de la oficina de RENIEC en el distrito de Yura y viabilidad de su reapertura

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Gobierno Regional de Arequipa
Municipalidad Distrital de Atico

PARTICIPANTES

La congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, el alcalde distrital de Atico Endhir Julio Candia Ramos, el gerente regional de Infraestructura Ing. José Fabián Enríquez Mamani, el subgerente de Estudios y Proyectos Ing. José Luis Bustamante, y el gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Atico Ing. Jorge Moreyra Fuentes.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El martes 25 de febrero, a las 08:30 a.m., se realizó una reunión en las instalaciones del Gobierno Regional de Arequipa, específicamente en el edificio 2 de la Gerencia de Infraestructura. El objetivo fue evaluar el estado del expediente técnico del proyecto educativo, el cual ha sufrido retrasos desde su presentación inicial en 2017. Durante la reunión, se coordinaron acciones para actualizar el presupuesto, solucionar observaciones técnicas y establecer plazos para la validación y ejecución de la obra.



Figura 2. Fotografía protocolar

Se desarrolló el primer punto de la agenda, donde se abordó el proyecto de “Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau del Distrito de Atico” (CUI 2304348). El objetivo del proyecto es mejorar la infraestructura educativa del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau en Atico. Sin embargo, se han identificado múltiples problemas en la aprobación del expediente técnico, entre ellos retrasos administrativos, observaciones reiteradas y la alta rotación de personal en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa (GORE-Arequipa).

Entre los principales participantes de la reunión estuvieron la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, la Municipalidad Distrital de Atico, el Gobierno Regional de Arequipa y consultores externos. La reunión tuvo como finalidad revisar el estado del expediente técnico y coordinar acciones para acelerar su aprobación y ejecución.

Uno de los principales problemas identificados fue el retraso en la aprobación del expediente técnico. Este fue presentado inicialmente en 2017 y devuelto en 2019 con observaciones. En 2023 se volvió a presentar con mejoras, pero aún persisten objeciones. La alta rotación de profesionales en la Gerencia de Infraestructura del GORE ha generado inconsistencias en los criterios de evaluación. Asimismo, se evidenciaron limitaciones presupuestales, ya que el presupuesto del proyecto data de 2020 y requiere actualización debido al incremento de costos y nuevas normativas. La municipalidad enfrenta dificultades económicas y depende de consultores con recursos limitados. También se identificaron observaciones técnicas que aún no han sido resueltas, como problemas en la distribución de cocina y servicios que deben ajustarse a las normativas de PRONIED, además de la falta de un plan de contingencia para garantizar espacios provisionales durante la ejecución del proyecto.

Otro punto crítico fue la necesidad de mejorar el sistema de contratación de consultoras, ya que se plantea la necesidad de establecer regulaciones para que solo empresas con experiencia técnica asuman este tipo de proyectos, evitando demoras y sobrecostos.

Para avanzar en el proyecto, se acordó que la municipalidad gestionará el levantamiento de las observaciones pendientes y el GORE-Arequipa designará un equipo técnico estable para evitar nuevos retrasos. Se actualizará el presupuesto considerando los nuevos costos y normativas. Asimismo, se establecerá una coordinación interinstitucional con reuniones periódicas de seguimiento en las que participarán la congresista y las autoridades locales. En cuanto a los mecanismos de contratación, se discutirá con la Contraloría y la Oficina de Contrataciones del Estado la posibilidad de normar la contratación de consultoras con experiencia. Finalmente, se estableció que el viernes 28 de febrero se llevará a cabo una mesa de trabajo con la participación del consultor y los ingenieros supervisores del GORE-Arequipa.

Conclusión

El proyecto de mejoramiento del Colegio Miguel Grau de Atico es una prioridad para la comunidad, pero enfrenta serios obstáculos administrativos y presupuestales que han prolongado su aprobación. La constante rotación de personal en el GORE-Arequipa ha sido un factor clave en la dilatación del proceso, y la falta de recursos adecuados ha dificultado la rápida subsanación de observaciones.

La reunión permitió establecer compromisos para agilizar el proceso, con el respaldo de la congresista y la intención de involucrar organismos de control para mejorar la gestión del proyecto. La actualización del expediente técnico y la reducción de la rotación de personal en la Gerencia de Infraestructura son aspectos críticos para garantizar la ejecución efectiva de la obra.

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Lluta

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Agüero Gutiérrez, y el alcalde de Lluta, Gerald Hilario Rivera Valverde.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 25 de febrero de 2025, a las 10:30 a.m., recibí la visita del alcalde del distrito de Lluta y participé en una reunión en la que se abordaron temas estratégicos clave para el desarrollo de la localidad y la región. Entre los principales puntos tratados destacaron el avance del proyecto Majes Siguas II, la infraestructura vial y el aprovechamiento de los recursos naturales en la zona.



Figura 3. Fotografía protocolar

Se desarrolló el primer punto de la agenda, abordando la problemática de obras paralizadas y el proyecto de ley sobre la reversión de terrenos agrícolas a cargo de Autodema. Lluta se encuentra dentro de la zona de influencia directa del proyecto de irrigación Majes Siguas II, un megaproyecto clave para la agricultura y el desarrollo regional. En este contexto, se presentó un expediente ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en coordinación con el ministro Manero, con relación a la construcción de un canal de riego por un monto de 8 millones de soles. Dicho expediente

fue observado y actualmente se encuentra en proceso de subsanación, estimándose que en 10 días será presentado nuevamente con todas las correcciones necesarias.

En cuanto a la problemática de los terrenos administrados por Autodema, se analizaron las gestiones necesarias para acceder a terrenos eriazos y agrícolas que podrían destinarse a proyectos productivos. Durante la discusión, se confirmó que la minera Zafranal ha realizado pagos millonarios a Autodema por el uso de suelos, lo que abre un debate sobre la administración y el destino de estos recursos.

Otro tema relevante fue la posibilidad de extracción municipal de sal en Lluta. Se destacó que la zona cuenta con un yacimiento de sal que podría ser explotado con fines comerciales. Como alternativa de gestión, se propuso la creación de una empresa paramunicipal encargada de la extracción y comercialización del recurso, con el objetivo de que los ingresos generados beneficien directamente a la comunidad local.

Asimismo, se abordó la problemática en infraestructura vial, específicamente el avance del proyecto de la carretera AR-109, valorizado en 200 millones de soles y que involucra el tramo Viscallato–Lluta–Pac Tapay. La ejecución de esta vía está a cargo de PROVÍAS y se identificó el interés de la minera Zafranal en participar en su financiamiento y construcción, lo que generó la necesidad de definir los alcances de esta colaboración.

Como resultado de la reunión, se acordó gestionar una reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para tratar diversos temas prioritarios. Entre ellos, se encuentra la búsqueda y gestión de financiamiento para el canal de riego y otros proyectos de infraestructura, la situación de la carretera AR-109 y la participación de la minera Zafranal en su desarrollo, así como el acceso a terrenos de Autodema y la promoción de proyectos de desarrollo productivo en Lluta.

En cuanto a los acuerdos y próximos pasos, se establecieron diversas acciones clave. En primer lugar, se deberá subsanar las observaciones del expediente presentado ante MIDAGRI y enviarlo nuevamente en un plazo de 10 días. Además, se iniciará la gestión para concretar una reunión con la PCM y tratar los temas prioritarios identificados. En relación con la carretera AR-109, se coordinarán acciones con PROVÍAS y se evaluará la posible participación de la minera Zafranal en su ejecución. También se dará inicio a los trámites municipales necesarios para acceder a los terrenos administrados por Autodema y destinarlos a proyectos agrícolas y productivos. Finalmente, se desarrollarán estudios técnicos para la creación de una empresa paramunicipal enfocada en la extracción y comercialización de la sal en Lluta.

Conclusiones

La reunión entre la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez y el alcalde Gerald Hilario Rivera Valverde se centró en abordar temas prioritarios para el desarrollo de Lluta. La consolidación del canal de riego, la construcción de la carretera AR-109, el acceso a terrenos administrados por Autodema y la explotación del yacimiento de sal representan oportunidades estratégicas para el crecimiento de la región. No obstante, para garantizar la ejecución efectiva de estos proyectos y maximizar su impacto en la comunidad, es fundamental un seguimiento constante y una coordinación eficiente con el Ejecutivo y otras entidades pertinentes.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N°612-2024-2025-MAG/CR	RAUL PEREZ REYES ESPEJO Ministro de Transportes y Comunicaciones	Solicito se sirva informar sobre la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial – Paquete 6R –Arequipa". (Código CUI 2426978

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Grupo Multipartidario de Congresistas de Arequipa
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR S.A.)

PARTICIPANTES

Los congresistas de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Diana Gonzales Delgado, Esdras Medina Minaya y Alex Paredes Gonzales participaron en la reunión, que contó además con la presencia de la Gerente de SEDAPAR, Yaneth Montoya Vera, así como de representantes de la empresa Cerro Verde, entre ellos el Sr. Pablo Alcázar, y del representante de la sociedad civil, Ronald Begazo Salinas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 26 de febrero, asistí a la reunión multipartidaria para abordar la negociación sobre el uso de las aguas residuales gestionadas por la minera Cerro Verde y SEDAPAR. El objetivo de la reunión fue analizar el suministro de agua residual tratada a Cerro Verde, en el marco del Convenio Marco y el Quinto Convenio Específico suscritos entre SEDAPAR y SMCV.

Este acuerdo se sustenta en el Decreto Legislativo N° 1280, que regula el servicio universal de agua potable y saneamiento, así como en su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA. En dicho marco normativo, la comercialización del agua residual tratada de la PTAR La Enlozada está proyectada para el período 2023-2043, con el propósito de garantizar la disponibilidad hídrica en la región Arequipa, considerando el contexto de estrés hídrico y cambio climático.



Figura 4. Fotografía protocolar

El objetivo de la mesa de trabajo es analizar el estado actual del cumplimiento de pagos por parte de la Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV) a Sedapar por la comercialización del agua residual tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada en Arequipa. Se examinan los aspectos legales, técnicos y económicos del acuerdo, así como los avances y desafíos en su implementación.

Uno de los puntos clave abordados fue el análisis de la contraprestación y la determinación del precio del agua tratada. Diversos estudios han sido realizados para establecer un valor adecuado, incluyendo el Servicio de Consultoría realizado en 2016 y actualizado en 2023, la Evaluación Económica del Valor de Aguas Residuales Tratadas elaborada por Apoyo Consultoría y un análisis del costo alternativo de la desalinización del agua de mar. En este último caso, se estimó un costo de tratamiento de US\$ 0.87/m³, un costo de transporte y bombeo de US\$ 2.76/m³ y un precio total de US\$ 3.63/m³. Estos estudios justifican la necesidad de establecer un valor justo y competitivo en la negociación con Cerro Verde.

El modelo de contraprestación vigente establece que Cerro Verde debe realizar pagos a Sedapar a cambio del uso del agua tratada, garantizando la sostenibilidad financiera del servicio. Asimismo, se plantea que un nuevo convenio contemple la ejecución de un Portafolio de Inversiones por parte de SMCV, lo que permitiría desarrollar infraestructura de saneamiento para garantizar el acceso al agua tanto para la población como para el sector minero.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento del pago, se deben considerar varios factores. Primero, el registro de pagos realizados, verificando los montos abonados hasta la fecha y su correspondencia con el acuerdo firmado. Luego, la identificación de adeudos pendientes, determinando si existen retrasos y sus respectivas causas. Además, es fundamental analizar la aplicación de sanciones o penalizaciones en caso

de incumplimientos y evaluar si Cerro Verde ha cumplido con la ejecución de las inversiones comprometidas dentro del marco del convenio.

Conclusiones

En la mesa de trabajo del grupo multipartidario de congresistas, en la que participaron representantes de Sedapar y la empresa Cerro Verde, se sustentó de manera sólida la viabilidad y conveniencia de comercializar el agua residual tratada de la PTAR La Enlozada como una solución sostenible para mitigar la escasez hídrica en Arequipa.

Desde el punto de vista legal, la normativa vigente respalda esta comercialización, permitiendo su aprovechamiento por sectores productivos como la minería, siempre que se cumplan los estándares ambientales y de seguridad hídrica en la región.

En el ámbito técnico, el proyecto se justifica por la creciente necesidad de garantizar el abastecimiento de agua a largo plazo. Se resaltó el estrés hídrico que enfrenta Arequipa y se presentó el reúso del agua tratada como una alternativa viable frente a opciones más costosas, como la desalinización. En este sentido, la congresista María Agüero señaló que, desde su despacho, se presentó un proyecto de ley que regula la comercialización y el reúso del agua tratada, asignando a la SUNASS el rol de ente regulador.

Desde el punto de vista económico, los estudios indican que el precio del agua residual tratada debe considerar su costo alternativo en relación con la desalinización del agua de mar, estableciendo un valor competitivo de US\$ 3.63/m³. Este cálculo permite definir bases de negociación con actores como la Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV).

En términos de gestión y financiamiento, el documento propone un esquema en el que Cerro Verde asuma compromisos de inversión en infraestructura de saneamiento a cambio del uso del agua residual tratada. Este enfoque generaría un modelo de corresponsabilidad, asegurando el desarrollo sostenible de la región.

En conclusión, el proyecto representa una solución integral, sostenible y económicamente viable para la gestión del agua en Arequipa. No obstante, su éxito dependerá de una negociación adecuada con SMCV, el cumplimiento del marco regulatorio y la implementación de un plan de inversión que garantice el acceso equitativo al recurso hídrico para todos los sectores involucrados. Finalmente, el congresista Alex Paredes solicitó, a través del coordinador del grupo multipartidario, que se oficie a Sedapar requiriendo información sobre los términos del contrato antes de su firma entre ambas entidades.

OFICIOS ENVIADOS COMO GRUPO MULTIPARDIDARIO

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
Oficio 0008-2025-GMAQP-CR	JUAN CARLOS URCARIEGUI REYES Jefe Institucional del INDECI	Solicita Atención urgente a pedido de declaratoria de estado de emergencia de distritos de la Region de Arequipa
Oficio 0007-2025-GMAQP-CR	GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA Presidente del Consejo de Ministros	Solicita Atención urgente a pedido de declaratoria de estado de emergencia de distritos de la Region de

		Arequipa
OFICIO N°645-2024-2025-MAG-CR	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI Presidenta Comisión de Vivienda y Construcción	Solicito la convocatoria a una mesa de trabajo para el análisis y elaboración del dictamen del Proyecto de Ley N.º 08396/2023-CR.
OFICIO N°650-2024-2025-MAG-CR	YANET FELIA MONTOYA VERA Gerente General Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa	Solicito estado actual de las negociaciones con la Sociedad Minera Cerro Verde para la determinación del precio del agua residual tratada.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Atico
Enmanuel N° 40266
Institución Educativa Miguel Grau de Atico

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica Maria Antonieta Agüero Gutierrez, Alcalde de Atico, Julio Candia Ramos.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 08:15 a.m. del 27 de febrero, se inspecciono la obra construccion de un modulo de sala de computo en la escuela Enmanuel N° 40266 ubicado en el Atico Viejo, como segundo recorrido se inspecciono a horas 09:40 am, el colegio Miguel Grau de Atico viendo en situ el estado de la infraestructura y condiciones basicas del colegio,



Figura 5. Fotografía protocolar



Figura 6. Fotografía protocolar

Mejoramiento de la IE N.º 40266 Emmanuel de Atico

Se realizó una visita de campo a la obra de modernización de la Institución Educativa N.º 40266 Emmanuel, ubicada en Atico Capital, la cual incluye la creación de un Aula de Cómputo. Este proyecto, impulsado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Atico, Sr. Julio Candia Ramos, representa un avance significativo en la mejora de la infraestructura educativa local.

La implementación del Aula de Cómputo responde a la necesidad de integrar herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo a los

estudiantes acceder a metodologías innovadoras y fortaleciendo sus habilidades cognitivas, socio-afectivas y comunicativas. Con esta iniciativa, se espera mejorar la calidad educativa y brindar mayores oportunidades de aprendizaje a niños y niñas de la comunidad.

Inspección del área del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos” en el Colegio Miguel Grau de Atico (CUI 2304348)

Como parte del seguimiento y supervisión de proyectos de infraestructura educativa, se llevó a cabo la inspección del área donde se ejecutará el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos” en el Colegio Miguel Grau de Atico. Durante la visita, se evidenciaron las condiciones limitadas en las que opera la institución, así como diversos hallazgos y observaciones que requieren atención.

Conclusiones

Ambas intervenciones reflejan el compromiso con la mejora de la infraestructura educativa en Atico. La creación del Aula de Cómputo en la IE N.º 40266 Emmanuel ha generado un impacto positivo, pasando de contar con un solo estudiante a registrar 35 alumnos inscritos, con una proyección de crecimiento. Además, la Municipalidad de Atico ha adquirido una movilidad para facilitar el traslado de los estudiantes al centro educativo, fortaleciendo así el acceso a la educación.

Por otro lado, la inspección en el Colegio Miguel Grau permitió identificar aspectos críticos que deben ser corregidos para garantizar el éxito del proyecto. Se recomienda la implementación de medidas correctivas necesarias para asegurar una ejecución eficiente y conforme a los estándares de calidad requeridos.

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Atico

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; el alcalde de Atico, Julio Candia Ramos; representantes de FONDEPES; el asesor legal de FONDEPES, Antonio Jesús Fernández Buitrón; el ingeniero Jorge Luis Pretell Díaz; y los representantes de los dirigentes de los pescadores artesanales de Atico, Alfredo Huamán Mattos, Alejandro Manuel Uculmana Guerra y Renato Zapata Saavedra, junto con el representante del Sindicato de Productores de Puerto Atico, José Quispe Maghure, participaron en la reunión.



Figura 7. Fotografía protocolar

Siendo las 11:15 a. m., se realizó una visita de campo en el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Atico, con la participación de representantes de FONDEPES y dirigentes de los pescadores artesanales. Durante la inspección, se constató que la obra se encuentra paralizada, además de evidenciarse la presencia de almacenes y equipos sin uso. Posteriormente, la comitiva se trasladó a las oficinas de la Municipalidad de Atico para discutir los acuerdos y conclusiones.

La visita tuvo como objetivo evaluar las condiciones operativas, sanitarias e infraestructura del DPA Atico, así como verificar el cumplimiento de normativas vigentes en materia de pesca y seguridad. En este sentido, se establecieron los siguientes objetivos: verificar el estado de la infraestructura, evaluar el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales, identificar necesidades de mejora y garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades pesqueras mediante mesas de trabajo.

La inspección se llevó a cabo el 27 de febrero y contó con la participación de la congresista María Agüero, junto con representantes de la autoridad pesquera, sanitaria y municipal. Durante el recorrido, se inspeccionaron las siguientes áreas: el rompeolas, el emisor submarino y el propio Desembarcadero Pesquero Artesanal.

En cuanto a los hallazgos y observaciones, se detectaron diversas deficiencias en la infraestructura del DPA.

En el rompeolas, se identificó un notable deterioro estructural y falta de mantenimiento en áreas clave, lo que ha provocado el colapso y caída del enrocado en la zona de ingreso al desembarcadero. Esta situación ha generado dificultades para los pescadores artesanales, quienes enfrentan problemas para descargar su producto, ya que solo pueden ingresar dos lanchas pequeñas a la zona de descarga, lo que ha ocasionado malestar entre los gremios. Al cierre del año 2023, la obra complementaria en el rompeolas se encuentra en proceso de resolución de contrato debido al incumplimiento contractual del contratista. Además, se encuentra en elaboración el expediente técnico para el suministro eléctrico, el cual requiere ciertos permisos para su continuidad y culminación. Durante el año 2023, financieramente se ejecutó un monto de S/ 608,168, alcanzando un avance del 96.98 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Respecto al emisor submarino, se constató que no cumple con las regulaciones sanitarias y ambientales para la manipulación de productos. Asimismo, la obra fue construida sin contar con el suministro eléctrico de media tensión. En 2023, se avanzó en la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), el saneamiento físico-legal del trazo de la media tensión y el Certificado Ambiental. Sin embargo, a la fecha, no se ha realizado la inmatriculación de las servidumbres de paso. También se observó que las tuberías no están conectadas y permanecen expuestas a la intemperie. El ingeniero Jorge Pretell manifestó que el trazo actual del emisor submarino es inadecuado, por lo que desde 2019 se viene realizando un estudio para un nuevo trazo, el cual se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones para la obtención del Derecho de Uso de Área Acuática (DUAA).

En relación con el contrato de “Emersión y lanzamiento de Emisor Submarino del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa”, este se encontraba en arbitraje bajo el Caso Arbitral N° 081-2019-CCL, promovido por la empresa Constructora Dávalos S.A.C. Actualmente, se cuenta con un laudo favorable a FONDEPES, por lo que se deberá evaluar la continuidad del contrato con la referida empresa, considerando que la obra se encuentra con el plazo suspendido y sin intervenciones a la fecha de la visita.

En cuanto al Desembarcadero Pesquero Artesanal, el proyecto de inversión tiene un costo total actualizado de S/ 19,964,956, de los cuales se han ejecutado S/ 14,639,555 a nivel de devengados entre los años 2014 y 2023, lo que representa un avance del 73.33 %. Aunque las obras finalizaron en junio de 2016, no se garantizaba la obtención de la habilitación sanitaria integral correspondiente. Entre los años 2019 y 2020, se ejecutaron dos obras complementarias: la ampliación de la estructura metálica y cobertura para adecuarla a la norma sanitaria, así como la adecuación de la infraestructura existente a las regulaciones sanitarias vigentes. Sin embargo, aún quedan pendientes varias obras complementarias, como la reparación del enrocado, el suministro eléctrico, la instalación de ósmosis inversa y la culminación del emisor

submarino. Además, se evidenció que el equipamiento de máquinas y motores ha permanecido instalado sin uso durante más de 10 años.

En la reunión posterior a la inspección, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. FONDEPES convocará al consultor y demás especialistas para que expliquen las modificaciones realizadas en el estudio de viabilidad del DPA.
2. Los representantes de los pescadores artesanales manifestaron su rechazo a una simple reparación, señalando que llevan más de 10 años siendo engañados. En su lugar, solicitaron que PRODUCE y FONDEPES evalúen un nuevo proyecto de ampliación del DPA y que se les incluya en el desarrollo de cualquier nuevo expediente técnico.
3. Desde el despacho congresal se solicitarán informes de evaluación sobre el estado actual de los equipos electrógenos instalados en el DPA.



Figura 8. Inspección de las instalaciones

CONCLUSIONES

El proyecto de inversión en el DPA Atico ha alcanzado un 73.33 % de ejecución financiera y un avance físico considerable. Sin embargo, aún enfrenta obstáculos administrativos y técnicos que impiden su operatividad plena. Entre las principales tareas pendientes se encuentran la culminación de obras complementarias clave, como el suministro eléctrico, la reparación del enrocado y la implementación del emisor submarino.

La gestión de permisos y documentación ha avanzado significativamente en 2023, pero aún quedan trámites cruciales por completar, como la aprobación del expediente

eléctrico por parte de SEAL y la obtención del DUAA para el nuevo trazo del emisor submarino. Además, es necesario resolver los conflictos contractuales pendientes y evaluar la continuidad de algunos contratos en curso.

Para garantizar la operatividad total del DPA, es fundamental asegurar la culminación del suministro eléctrico en media tensión y finalizar el proceso de obtención del DUAA para el emisor submarino. Asimismo, se deben ejecutar las obras complementarias pendientes, como la reparación del enrocado, la implementación del sistema de ósmosis inversa y la propuesta de elaborar un nuevo expediente técnico para un rompeolas que garantice el adecuado funcionamiento del desembarcadero.

Otro aspecto crucial es la resolución eficiente de los conflictos contractuales en curso, evitando mayores retrasos en la ejecución del proyecto. Además, se debe monitorear el cumplimiento de la normativa sanitaria para prevenir nuevas observaciones. La participación activa de los dirigentes de los pescadores artesanales en este proceso es fundamental, ya que el éxito del proyecto dependerá de una adecuada gestión de estos factores y de la asignación oportuna de recursos para la culminación de las obras esenciales, permitiendo así su pleno funcionamiento.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°616-2024-2025-MAG-CR	SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO Ministro de Producción Ministerio de la Producción	Solicitud de Cronograma de Intervención del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Gramadal -Atico
OFICIO N°618-2024-2025-MAG-CR	SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO Ministro de Producción Ministerio de la Producción	Solicitud de información sobre inversiones en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Atico y acciones para la construcción de un nuevo rompeolas
OFICIO N°619-2024-2025-MAG-CR	SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO Ministro de Producción Ministerio de la Producción	Solicitud de Informe de Evaluación y Estado Situacional de los Equipos del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Gramadal -Atico



Figura 9. Fotografía de la visita

Visitamos el sitio donde SEDAPAR construirá pozos de agua para abastecer a los distritos de Caravelí. Seguimos de cerca este proyecto, una alternativa sostenible para garantizar el acceso al agua potable.



Figura 10. Fotografía de la inspección

Visitamos el relleno sanitario de Atico, sancionado con 100 mil soles por la OEFA. La actual gestión asumió el problema y realizó acciones de remediación ambiental. Informé sobre la Ley N.º 32212, de la cual soy coautora, que fortalece la gestión de residuos sólidos.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°648-2024-2025-MAG-CR	YANET FELIA MONTOYA VERA Gerente General Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa	Solicito información sobre el proyecto de pozos de agua subterráneos en Atico

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Gobierno Regional de Arequipa

Municipalidad Distrital de Atico

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; el alcalde de Atico, Endhir Julio Candia Ramos; los representantes de FONDEPES, Ing. Jorge Luis Pretell y el asesor legal, Dr. Antonio Jesús Fernández Buitrón; junto con la jefa de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, Arq. Luz María Torres Tejada.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 28 de febrero, a las 08:30 a.m., asistí a una reunión en el Gobierno Regional de Arequipa para tratar temas relacionados con la imposición de servidumbre. Durante la sesión, se destacó el compromiso del Gobierno Regional de culminar las gestiones pendientes en este ámbito, considerando que los trámites de inmatriculación ya han sido iniciados.

Este proceso resulta clave para garantizar la seguridad jurídica de los terrenos involucrados, facilitando así el desarrollo de infraestructura y proyectos estratégicos en la región. No obstante, la postergación de estos trámites ha generado retrasos significativos que afectan la planificación y ejecución de diversas iniciativas.

En este contexto, se abordaron los siguientes puntos:

- La solicitud de servidumbre de paso presentada por FONDEPES.
- El seguimiento al requerimiento de información dirigido a diversas entidades del Estado por la Oficina de Ordenamiento Territorial del GORE Arequipa.



Figura 11. Fotografía protocolar

El Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Atico representa una infraestructura clave para el fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal en la región. Su formalización requiere la disponibilidad de terrenos adecuados, motivo por el cual el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) ha asumido la responsabilidad de gestionar la imposición de servidumbre y la inmatriculación de los predios a favor de FONDEPES, entidad encargada de su ejecución y administración. Estas acciones se desarrollan en el marco de normativas nacionales y regionales que regulan la gestión del territorio y la infraestructura pesquera, entre ellas la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), que establece la competencia de los gobiernos regionales en el desarrollo económico y la gestión de bienes públicos; el Reglamento de la Ley General de Pesca (Decreto Supremo N° 012-2001-PE), que establece las condiciones para la operación de los DPAs; y la normativa de saneamiento físico-legal de predios estatales, que regula la inmatriculación de terrenos en el registro de propiedad estatal.

En este contexto, el GRA ha emprendido diversas acciones para viabilizar el proceso. Se ha establecido una coordinación interinstitucional con FONDEPES y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) con el objetivo de garantizar la factibilidad del proyecto y actualizar las búsquedas catastrales, con un plazo estimado de cuatro a seis meses para la agilización del trámite. Asimismo, se ha gestionado la imposición de servidumbre sobre terrenos de dominio público y privado, asegurando su disponibilidad para la infraestructura pesquera en el distrito de Atico. En cuanto al proceso de inmatriculación, se han identificado cuatro petitorios, avanzando con la inspección en campo y la solicitud de información a diversas entidades estatales para consolidar el registro de los terrenos a nombre de FONDEPES. Además, para garantizar el cumplimiento normativo y prevenir conflictos legales o administrativos, la congresista María Agüero llevará a cabo una labor de fiscalización sobre el proceso en las diferentes instituciones del Estado.

La regularización de los terrenos destinados al DPA de Atico generará múltiples beneficios. Permitirá la formalización de la actividad pesquera y la mejora de las condiciones laborales de los pescadores artesanales, facilitando su acceso a financiamiento y programas de apoyo gubernamental para el desarrollo del sector. También contribuirá a reducir conflictos relacionados con el uso del suelo, fortaleciendo

la seguridad jurídica sobre los predios destinados a la infraestructura pesquera. Asimismo, impulsará la economía local mediante el fortalecimiento de la cadena productiva pesquera y el desarrollo de valor agregado en los productos extraídos, promoviendo una actividad más sostenible y competitiva en la región.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Oficina de Ordenamiento Territorial, ha demostrado un firme compromiso con la regularización de los terrenos destinados al Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) en Atico. Su rol ha sido clave en la imposición de servidumbre y el proceso de inmatriculación a favor de FONDEPES, acciones esenciales para garantizar la operatividad y sostenibilidad de la infraestructura. Esto no solo beneficiará directamente a la comunidad pesquera, sino que también impulsará el desarrollo económico de la región. No obstante, es crucial que las gestiones continúen de manera eficiente, asegurando la culminación del proceso sin demoras ni trabas administrativas.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°649-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa Atención: Oficina de Ordenamiento Territorial	Solicito información sobre el estado del procedimiento de inmatriculación y servidumbre para FONDEPES

ACTIVIDAD 2

A las 9:30 a.m. del 28 de febrero, asistí a la reunión en el Gobierno Regional de Arequipa para tratar el tema de las invasiones al Centro Arqueológico El Pillo y el seguimiento de la elaboración del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA).

Durante la sesión, se abordó el estado situacional de la elaboración del PEA en el Centro Arqueológico El Pillo, ubicado en el distrito de Socabaya. El objetivo principal fue exponer información relevante sobre este proyecto, incluyendo sus antecedentes, normativa aplicable, estado de avance y las acciones necesarias para su implementación. Entre los puntos más destacados, se mencionó que la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez solicitó, mediante el Oficio N° 427-2023-2024-MAG-CR, información sobre el cronograma de elaboración del PEA. En respuesta, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) remitió el Oficio N° 1243-2024-GRA/GRI, adjuntando informes técnicos y normativos sobre la viabilidad del proyecto. Se estableció que el PEA debe integrarse dentro de un proyecto de inversión mayor y no ejecutarse de manera aislada, en concordancia con la normativa vigente.

Respecto al estado del proyecto, se identificó la necesidad de actualizar la información catastral del sitio arqueológico. El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, ha solicitado información al Ministerio de Cultura para la planificación del PEA. Asimismo, se resaltó la importancia de incluir el Centro Arqueológico de Pillo en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos para su priorización en futuras inversiones. Se estima que la ejecución del PEA tomará aproximadamente siete meses, considerando las fases de aprobación, trabajo de campo y análisis final.

Entre las recomendaciones y acuerdos alcanzados, se determinó gestionar la inclusión del Centro Arqueológico de Pillo en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR. Además, se acordó integrar el PEA dentro de un proyecto de inversión mayor para garantizar su financiamiento y viabilidad. También se planteó la necesidad de coordinar con la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa para obtener información detallada sobre el sitio y asegurar el cumplimiento de la normativa de protección del patrimonio cultural, evitando posibles conflictos con asentamientos informales que continúan invadiendo la zona. Se destacó la importancia de promover el desarrollo del turismo sostenible mediante un proyecto integral que contemple accesibilidad y servicios adecuados. Como parte de los acuerdos, se programó la instalación de una mesa técnica con los actores involucrados para el mes de marzo, en la semana de representación, con el propósito de tratar el tema del financiamiento y la elaboración del PEA en coordinación con la Oficina de Formulación de Proyectos del GORE.

El desarrollo del PEA del Centro Arqueológico de Pillo es una prioridad para la gestión del patrimonio cultural de Arequipa. Una planificación adecuada y alineada con la normativa vigente permitirá asegurar su conservación y fomentar su aprovechamiento turístico sostenible. Se recomienda continuar con las gestiones necesarias para su inclusión en los planes de inversión regional y nacional, garantizando la delimitación y el saneamiento físico-legal de las cuatro asociaciones asentadas en el área del Centro Arqueológico de Pillo.



Figura 12. Fotografía de la reunión

ACTIVIDAD 3

A las 10:35 a.m. del 28 de febrero, asistí a la reunión en el Gobierno Regional de Arequipa, en la Gerencia de Infraestructura, para tratar el tema de la participación en la mesa de trabajo técnica del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau con CUI 2304348".

Durante la mesa de trabajo, se detalló la situación actual del proyecto, ubicado en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región Arequipa. Se abordaron las observaciones existentes, los acuerdos adoptados y las acciones programadas para garantizar la continuidad del proyecto. En relación con las observaciones identificadas, se informó que el expediente técnico presenta diversas deficiencias en aspectos técnicos y administrativos que deben ser subsanadas para su correcta ejecución.

Entre las principales observaciones, en el área de arquitectura se identificaron deficiencias en el diseño que deben ser corregidas para cumplir con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación. En cuanto al saneamiento físico-legal, se requiere completar la documentación y corregir con urgencia la partida registral, ya que esta no coincide con el terreno donde se ejecutará la obra. En el aspecto eléctrico, se evidenció la falta de adecuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, además de la ausencia de un cálculo eléctrico actualizado. También se señaló la falta de un levantamiento topográfico indispensable para la ejecución de medidas de contingencia, advirtiéndose que el terreno es reducido. Asimismo, se destacó la ausencia de un estudio actualizado de la mecánica de suelos, lo que impide garantizar la seguridad estructural del proyecto.

Para agilizar el proceso de levantamiento de observaciones y garantizar la ejecución del proyecto, se adoptaron diversos acuerdos. El consultor se comprometió a presentar un cronograma detallado para la subsanación de las observaciones en un plazo determinado, en respuesta a la solicitud de la Municipalidad Distrital de Ático y en coordinación con el despacho congresal. Además, se programó una segunda mesa de trabajo para el 7 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m., con la participación del consultor responsable del proyecto, representantes de SEAL (Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.), técnicos de la Gerencia de Infraestructura, la congresista María Agüero y el alcalde del distrito de Ático.

El seguimiento y pronta solución de estas observaciones son fundamentales para garantizar la viabilidad del proyecto, asegurando que la mejora de los servicios educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau se ejecute conforme a los estándares técnicos y normativos requeridos.

Conclusión y Recomendaciones

La ejecución del proyecto de mejoramiento del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau es fundamental para garantizar condiciones óptimas de educación en la localidad. Para ello, es necesario cumplir estrictamente con el cronograma establecido para el levantamiento de observaciones y la supervisión durante la etapa de elaboración del expediente técnico.

Asimismo, se debe asegurar la asistencia y el compromiso de todos los actores involucrados en la próxima mesa de trabajo, garantizando una coordinación efectiva para la toma de decisiones. Es imprescindible gestionar de manera eficiente los recursos necesarios para la realización del levantamiento topográfico y el estudio de mecánica de suelos, ya que estos elementos son esenciales para la viabilidad del proyecto.

Finalmente, se recomienda llevar a cabo un seguimiento continuo del avance del proyecto con el fin de evitar retrasos y optimizar los procesos administrativos y técnicos, asegurando así su correcta ejecución y cumplimiento de los estándares establecidos.



Figura 13. Fotografía protocolar